

BENEFICIOS DEL PERSONAL DEL INFEJAL 2020

CONCEPTO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
24	AGUINALDO	50 DIAS DE SALARIO AL AÑO
20	PRIMA DE VACACIONES A TIEMPO	5 DIAS DE SALARIO AL AÑO
198	ESTIMULO ANUAL	15 DIAS DE SALARIO AL AÑO (ACUERDO GOBERNADOR VIGENTE)
206	QUINQUENIO	DOS SALARIOS MINIMOS A LOS 5 AÑOS DE SERVICIO
209	DECENIO	UN SALARIO MINIMO ADICIONAL A LOS 10 AÑOS DE SERVICIO
219	QUINDENIO	UN SALARIO MINIMO ADICIONAL A LOS 15 AÑOS DE SERVICIO
223	VEINTENO	UN SALARIO MINIMO ADICIONAL A LOS 20 AÑOS DE SERVICIO
	VACACIONES	20 DIAS CON GOCE AL AÑO